



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos

Signatura: EB 2022/136/R.10/Rev.1

Tema: 7 a)

Fecha: 1 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Referencias útiles: Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 ([EB 2021/133/R.13](#)); Recursos disponibles para compromisos ([EB 2021/134/R.17/Rev.1](#))

Medidas: Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) recibidas al 14 de julio de 2022; el estado de aplicación del plan de captación de fondos; y las posibles repercusiones de estos factores en la capacidad de compromiso y financiación del Fondo.

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario

Vicepresidente Adjunto

Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal

Departamento de Operaciones Financieras

Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Gulnara Yunusova

Directora y Tesorera

División de Servicios de Tesorería

Correo electrónico: g.yunusova@ifad.org

Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos

I. Introducción

1. Conforme a las reformas financieras recientes, la Dirección se comprometió a establecer el programa de préstamos y donaciones sobre la base de los recursos disponibles efectivamente para reducir al mínimo el riesgo de contraer compromisos excesivos, al tiempo que se potenciaban al máximo los esfuerzos encaminados a cumplir el objetivo de reposición original. Si las contribuciones a la FIDA12 no alcanzan el nivel de USD 1 300 millones¹, se verá directamente afectada la capacidad del FIDA de sostener el objetivo aprobado de USD 3 500 millones para el programa de préstamos y donaciones; financiar el nivel previsto de desembolsos, destinados principalmente a préstamos, donaciones, y donaciones conforme al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) que se aprobaron en ciclos anteriores; y sufragar los gastos de funcionamiento del Fondo.
2. En el marco de la metodología actualizada para determinar los recursos disponibles para compromisos², la Dirección se comprometió a reevaluar los recursos disponibles ocho meses después del inicio del ciclo de reposición. En el caso de la FIDA12, los recursos disponibles para compromisos para 2021 confirmaron que la Dirección presentaría información actualizada a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2022 comparando el monto efectivo de la reposición con el objetivo fijado y comparando los préstamos concedidos con los previstos. En el marco de los recursos disponibles para compromisos para 2023 se examinará el estado de los recursos para la FIDA12, se evaluarán las posibles repercusiones en la capacidad de financiación y compromiso del FIDA y se confirmará el nivel máximo del programa de préstamos y donaciones que se aprobará en 2023.
3. En este documento se presenta el estado de las contribuciones de la FIDA12 recibidas al 14 de julio de 2022; el estado de aplicación del plan de captación de fondos; y las posibles repercusiones de estos factores en la capacidad de financiación y compromiso del Fondo.

¹ USD 1 278 millones, si se excluye el componente de donación de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables.

² EB 2020/130/R.35, sección I, párr. 6.

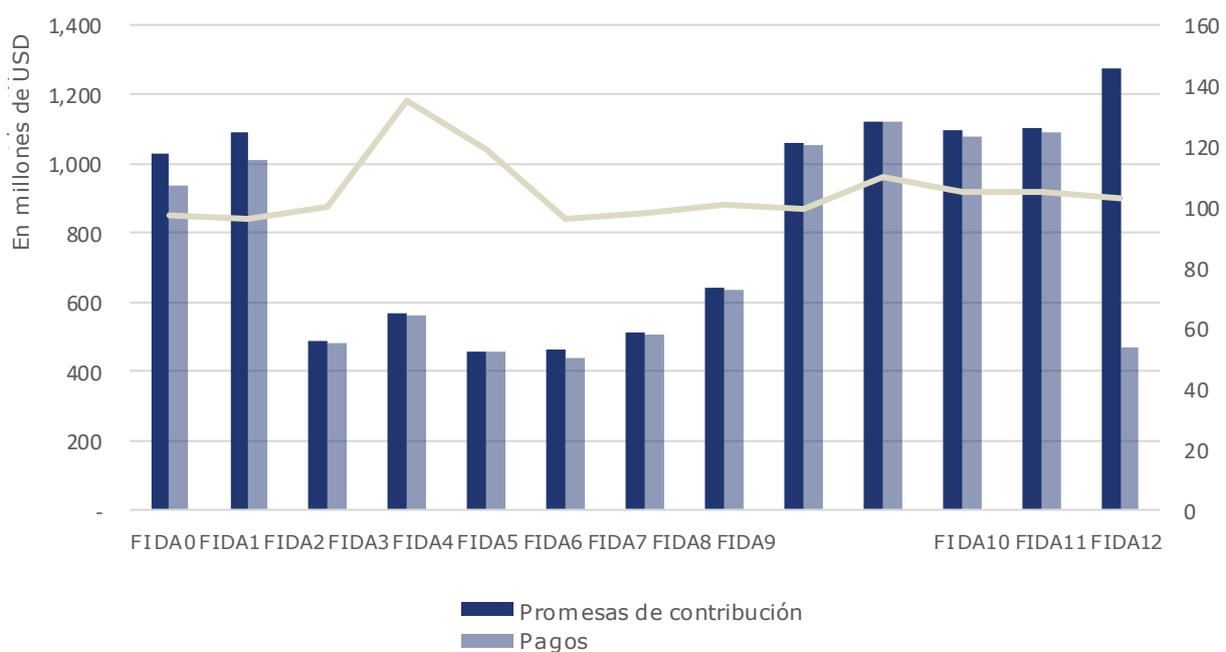
II. Estado de los recursos de la FIDA12

A. Estado de las contribuciones y los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables (PACF)

4. Durante la consulta sobre la FIDA12, el FIDA consiguió su mayor nivel histórico de reposición en cuanto a contribuciones a los recursos básicos y logró contrarrestar la tendencia a la disminución de las contribuciones a la reposición observada en la FIDA10 y la FIDA11. En el caso de la FIDA12, se registró un aumento del 16 % en comparación con la FIDA11 como consecuencia de aumentos de las contribuciones procedentes de todas las Listas, lo cual pone de manifiesto el firme apoyo de los Miembros al FIDA, de países tanto donantes como prestatarios.
5. Hasta la fecha, el FIDA ha recibido 103 promesas de contribución a la FIDA12 —102 promesas de Estados Miembros y una contribución especial de la Santa Sede— que ascienden en total a USD 1 278 millones. Además de movilizar contribuciones a los recursos básicos, el FIDA ha movilizado con éxito PACF de la India y Finlandia valorados en USD 20 millones y EUR 60 millones, respectivamente, por un total de USD 93 millones³.
6. El FIDA ha recibido pagos e instrumentos de contribución a la FIDA12 por valor de USD 1 070 millones que equivalen al 84 % de las promesas de contribución recibidas, lo cual demuestra el firme compromiso de los Estados Miembros con la visión y el mandato del Fondo.
7. El actual nivel de movilización de recursos para la FIDA12 deja un déficit de USD 23,4 millones en relación con los requisitos de movilización correspondientes al programa de préstamos y donaciones actualizado, que ascienden a USD 3 500 millones. Se continúa intentando conseguir nuevas promesas de contribución de otros Estados Miembros.

Gráfico 1

Evolución de las contribuciones de los donantes frente a las promesas de contribución a las reposiciones del FIDA



* Se excluyen de la sinopsis las contribuciones complementarias al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala en el marco de la FIDA9.

³ La hipótesis de reposición revisada contemplaba una reducción de los PACF de USD 132 millones con respecto al objetivo inicial de USD 225 millones hasta dejarla en la suma efectiva de USD 93 millones en concepto de PACF. El componente de donación de los USD 93 millones en concepto de PACF fue de USD 23 millones.

B. Estado de aplicación del plan de captación de fondos

8. A fin de mejorar su repercusión en futuras reposiciones, el FIDA debe ampliar tanto los recursos básicos como los tomados en préstamo. EL FIDA ha aumentado sistemáticamente su programa de préstamos y donaciones mediante contribuciones de donantes y, desde la FIDA9, lo ha hecho por medio de empréstitos.
9. Aunque las contribuciones a las reposiciones son y seguirán siendo el fundamento de la capacidad de capitalización y compromiso del FIDA, la toma de empréstitos crecerá a un ritmo prudente para subsanar los déficits de financiación y respaldar la capacidad de financiación dentro de los límites aprobados por la Junta Ejecutiva y de conformidad con los coeficientes financieros.
10. En junio de 2022, el FIDA emitió dos operaciones de colocación privada por un valor total de USD 150 millones, gracias a lo cual obtuvo el 38 % del plan de captación de fondos aprobado para 2022, cifrado en USD 400 millones.
11. En el caso de la FIDA12, la cuantía total de los nuevos empréstitos incluidos en el documento sobre los recursos disponibles para compromisos para 2021 ascendió a USD 620 millones. En consecuencia, faltan por obtener USD 470 millones correspondientes al resto de la FIDA12.

III. Factores que determinan el enfoque de la base de reposición sostenible

12. Debe preservarse la sostenibilidad financiera del FIDA aplicando un enfoque prudente a la asignación de sus recursos básicos que evite el riesgo de contraer compromisos excesivos.
13. Es esencial velar por que los recursos básicos cubran los gastos de funcionamiento del FIDA, los gastos correspondientes a la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la compensación y las donaciones del MSD. Todo exceso de recursos básicos se asigna a continuación a préstamos conforme al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)⁴. Por ese motivo, la Dirección evalúa cada año la base de reposición sostenible mediante el documento anual sobre los recursos disponibles para compromisos (véase el anexo).
14. Como se indica en la sección II, las contribuciones a la FIDA12 al 14 de julio de 2022 casi han alcanzado el nivel que permite apoyar un programa de préstamos y donaciones por valor de USD 3 500 millones. Todo déficit de recursos básicos repercutirá en la capacidad del Fondo de asumir compromisos en apoyo del programa de préstamos y donaciones, así como en su capacidad financiera de cumplir las obligaciones de desembolso asumidas en el marco de la FIDA12 (véase el anexo).
15. La compensación no percibida en relación con las donaciones correspondientes al MSD de años anteriores y los gastos de la Iniciativa PPME que no se puedan recuperar mediante recursos adicionales se incluyen en el cálculo de la base sostenible⁵.
16. Sobre la base de la estrategia a largo plazo de duplicar la repercusión del FIDA para 2030, la Dirección ha establecido la descentralización y el fomento de la capacidad del personal de forma integrada como prioridades para obtener resultados transformadores y asegurarse de que dispone de capacidades adecuadas para ofrecer

⁴ Reforma del MSD, EB 2019/128/R.44.

⁵ En principio, además de las promesas de contribución formuladas, los donantes han de abonar la compensación adeudada en la FIDA12 en relación con las donaciones aprobadas anteriormente con arreglo al MSD, cuyo valor total asciende a USD 88 millones. El hecho de que las donaciones anteriores no se hayan reembolsado con compensación ha comportado una erosión del capital del FIDA (efecto que se contabiliza como déficit acumulado). En vista de que los pagos no realizados de donaciones anteriores correspondientes al MSD no pueden recuperarse mediante recursos básicos adicionales, más adelante se compensarán ajustando la cuantía de estas donaciones para restaurar los niveles de liquidez y capital.

los servicios, los productos y los conocimientos especializados que necesitan los Estados Miembros. Sobre esta base, la Dirección prevé los requisitos presupuestarios del FIDA, que incluyen pronósticos del crecimiento real y la inflación.

17. El enfoque de la base de reposición exige que las contribuciones a la reposición cubran los gastos de funcionamiento irrecuperables para la totalidad del ciclo de tres años. Al comienzo del ciclo, este valor depende en gran medida de previsiones que son susceptibles de futuros ajustes a medida que los supuestos de crecimiento (real y nominal) se ajusten a la evolución efectiva de las tendencias. La economía mundial se ve afectada por una inflación de carácter mundial que también repercute en los gastos de funcionamiento del FIDA.

IV. Repercusión en las asignaciones con arreglo al PBAS

18. Sobre la base del estado actual de las contribuciones básicas, se prevé que la repercusión en los recursos disponibles para su distribución conforme al PBAS sea muy reducida en comparación con el monto general de los recursos correspondientes al PBAS. Además, ello afectaría a los países que reciben préstamos del FIDA, mientras que el nivel de los recursos distribuidos con arreglo al MSD se mantendría.
19. En caso de que no se disponga de fondos con fines de reasignación, el déficit de recursos básicos se compensará aplicando una reducción a las asignaciones correspondientes a cada país.

V. Conclusiones

20. Uno de los objetivos generales de las reformas financieras aplicadas en la FIDA11 consistía en aumentar el seguimiento de las fuentes y los usos de los recursos a fin de mejorar la disciplina financiera. La Dirección evaluó los recursos disponibles en comparación con los compromisos para la FIDA12 pasados ocho meses desde el inicio del ciclo de reposición, conforme a lo estipulado en la correspondiente política, con el objeto de presentar a la Junta Ejecutiva un resumen de las cuestiones pendientes y el resultado previsto de los recursos disponibles para compromisos para 2023⁶.
21. Al 14 de julio de 2022, el FIDA había recibido promesas de contribución por valor de USD 1 278 millones, o USD 1 254 millones excluyendo el componente de donación de los PACF, con lo cual la Duodécima Reposición cosechó uno de los mayores éxitos en el historial de movilización de recursos del Fondo.
22. Además, la ejecución del plan de captación de fondos para 2022 va camino de alcanzar el tamaño previsto con el apoyo de la emisión con éxito de dos operaciones de colocación privada.
23. Este resultado garantiza que puedan confirmarse los niveles previstos de las donaciones correspondientes al MSD, la reserva del MSD y el programa ordinario de donaciones para el ciclo de tres años.
24. Si no se enjuga con promesas adicionales, el actual déficit de contribuciones se compensará mediante un ajuste de las asignaciones correspondientes a cada país. A corto plazo, la disminución de los recursos repercutirá en la capacidad de desembolso.
25. Se alienta a los Estados Miembros a que enjuguen el actual déficit para alcanzar un nivel de contribuciones a la reposición de USD 1 300 millones, a fin de reducir al mínimo toda repercusión en la futura capacidad de financiación del FIDA, así como en su capacidad para asumir compromisos.

⁶ La Dirección seguirá vigilando el estado de los recursos y presentará cualquier novedad que se produzca durante este período a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de septiembre, junto con una adición del presente documento, de ser necesaria.

Cálculo de la base de reposición

A. Repercusión en la capacidad del FIDA de asumir compromisos de financiación

1. En el documento sobre los recursos disponibles para compromisos para 2022 se afirma que será sostenible un nivel de contribuciones de USD 1 278 millones, pues serviría para sufragar los gastos de funcionamiento del FIDA, los gastos de la Iniciativa PPME, la compensación no percibida en relación con el MSD y las donaciones, y que todo exceso se asignará a préstamos.
2. Al 14 de julio, el cálculo de la base de reposición sostenible muestra que el nivel de contribuciones garantiza la cobertura plena de la dotación de recursos para donaciones, que asciende a USD 550 millones.

Cuadro 1

Enfoque de la base de reposición sostenible para la FIDA12

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| | Nivel actualizado de un programa de préstamos y donaciones sostenible para la FIDA12 (septiembre de 2021) | Punto de control (14 de julio de 2022) | Déficit/exceso de recursos |
|---|---|--|---|
| Contribuciones a la reposición, excluidos los componentes de donación de los PACF | 1 278 | 1 254 | (24) |
| Donaciones (MSD, reserva del MSD, programa ordinario) | (550) | (550) | - |
| Compensación para la aplicación del MSD | (88) | (88) | - |
| Gastos correspondientes a la Iniciativa PPME | (18) | (18) | - |
| Gastos de funcionamiento* | (557) | (554) | 3 |
| Total | 65 | 44 | (21) |
| Resultado de la base de reposición | Donaciones sostenibles | Donaciones sostenibles | Ajuste de los préstamos con arreglo al PBAS |

* Se presupone que la tasa de crecimiento anual de los gastos de funcionamiento será el 5,5 %, en cuyo cálculo se tienen en cuenta los supuestos de inflación y crecimiento real acordados con la Oficina de Estrategia Presupuestaria.

3. El déficit de USD 21 millones en concepto de recursos básicos con respecto al nivel actualizado de las contribuciones a la FIDA12 es fundamentalmente consecuencia de las menores promesas recibidas al 14 de julio de 2022.
4. Aunque con este resultado no se prevén reducciones en las donaciones, el actual déficit de USD 21 millones debería absorberse dentro de los recursos básicos ajenos al MSD que se distribuyen con arreglo al PBAS.
5. La depreciación de las contribuciones no expresadas en dólares de los Estados Unidos como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio podrá ser considerable en las actuales condiciones volátiles de los mercados. También podría repercutir en el valor de los recursos disponibles y, por consiguiente, en la capacidad del FIDA de asumir compromisos de financiación⁷.

⁷ Las contribuciones se expresan en dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio de la reposición para las sumas no expresadas en dólares de los Estados Unidos, es decir, la media de los tipos de cambio a final de mes para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020. Los valores efectivos en dólares de los Estados Unidos de las contribuciones podrán ser considerablemente distintos en el momento del pago en vista de la volatilidad actual del mercado cambiario. La pérdida prevista por la conversión en efectivo de las promesas de contribución a la FIDA12 a valores corrientes se estima en unos USD 30 millones, cifra que representa un 2,4 % de las promesas de contribución totales.

C. Repercusión en la capacidad de financiación del FIDA

6. A corto plazo, el FIDA necesitará recursos para cumplir sus obligaciones de desembolso correspondientes a los préstamos y donaciones aprobados. Todo cambio en el nivel previsto de recursos básicos y toma de empréstitos repercutirá en la capacidad del FIDA de desembolso a corto plazo y ejercerá presión en la situación de liquidez prevista.
7. Como principales medidas a disposición de la Dirección para restaurar los amortiguadores de la liquidez, la Política de Liquidez prevé el control de los desembolsos y el aumento de los empréstitos. El supuesto actual para los desembolsos destinados a la FIDA¹² está fijado en USD 2 960 millones. El déficit de recursos básicos exigirá una disminución del nivel previsto de desembolsos para 2023 y 2024 de hasta USD 21 millones.
8. En el documento sobre los recursos disponibles para compromisos que apruebe la Junta Ejecutiva en diciembre de 2022 figurará el objetivo en cuanto al nivel de desembolso para 2023 sobre la base de los recursos disponibles en ese momento.